

Recordar, narrar, exigir justicia: familiares de desaparecidos en busca de la verdad en Guatemala

Por *Silvia SORIANO HERNÁNDEZ**

*Poco a poco, un cambio se iba operando
en el interior de las almas, como el que
por la noche transforma insensiblemente
un sueño en pesadilla.*

Marguerite Yourcenar, Opus Nigrum

Presentación

DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX la región latinoamericana se convulsionó por la práctica estatal de detener y desaparecer personas, mejor conocida como desaparición forzada, en su mayoría de opositores políticos. Los familiares de los ausentes reaccionaron y se expresaron de maneras diversas, algunas con mayor impacto que otras. Sin duda, las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina constituyen una de las organizaciones más conocidas a nivel internacional. Ellas se valieron de su identidad de madres para presentarse públicamente; por motivos también variados, suelen ser las mujeres quienes más se congregan en la búsqueda de respuestas, pero no son las únicas, de allí que otras estructuras optaran por nombrarse como familiares. Deseamos resaltar tal elemento por la importancia que tiene comprender el rol de género en este contexto de lucha en nuestro continente y la ruptura de los estereotipos por la presencia de padres, hijos y otros familiares masculinos que también se involucran en la búsqueda de desaparecidos. Queremos adelantar que una de las razones que limitan la presencia de ambos padres tiene que ver con el sustento económico. La nueva militancia de estas personas requiere de tiempo completo para ir a la morgue, a los hospitales, a las prisiones, así como para elaborar los recursos de exhibición personal, realizar marchas y plantones; todo ello consume muchas horas al día de

* Investigadora del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la Universidad Nacional Autónoma de México; e-mail: <ssoriano@unam.mx>.

varios años, de allí la importancia de comprender este proceso e ir rompiendo ideas preconcebidas, como veremos en el presente texto.

Son muchas las perspectivas desde las cuales se puede abordar el tema de los desaparecidos. En este caso, nos centraremos en aquellos familiares que se vincularon a alguna organización en aras de unir sus posibilidades y sus miedos para conocer la verdad sobre el destino de aquella o aquel joven desaparecido por el Estado, lo que los hace parte de un movimiento social, entre otras razones porque un agravio de esa naturaleza convoca a interpelar al responsable. En mayor o menor medida, con mayor o menor impacto, por doquier fueron surgiendo organizaciones que agrupan a estas víctimas. Ellas han ido acumulando en su lucha una experiencia que nos permite asir un fenómeno complejo y multidimensional; no sólo hablan de aquella persona ausente, también hilvanan recuerdos del significado que adquieren todas las movilizaciones y acciones en las que se enfrascaron, y siguen haciéndolo, para encontrar justicia. De allí que los ejes sobre los que nos movemos sean la memoria y la narración. ¿Quién recuerda?, ¿por qué recuerda?, ¿cómo recuerda?, ¿cómo entender el signo que adquieren esos recuerdos?¹

Por la relevancia y el trabajo sostenido con que cuenta, nos enfocaremos en la Asociación Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), formada en 1992. Como su nombre lo indica, está integrada por familiares de personas víctimas de desaparición forzada, las cuales fueron previamente detenidas por fuerzas estatales. Desde sus orígenes, esta agrupación ha denunciado la sistemática violación a los derechos humanos, tanto individuales como de comunidades, y en años posteriores encaminó sus operaciones a exhumar e inhumar a las víctimas del terrorismo de Estado que han ido encontrando en diversas fosas clandestinas. Ello con el objetivo de dignificarlas, así como de compartir las vivencias de quienes, como los familiares mismos, viven con ese agravio, lo cual refleja la importancia que le otorgan a comunicar una experiencia conjunta. Por tal razón entre sus demandas cuentan la justicia y el castigo con miras a que esos actos represivos no vuelvan a lastimar a nadie, sabiendo que esa justicia pasa por conocer la verdad, tan negada, tan ocultada y desvirtuada desde el

¹ Al respecto, cabe parafrasear a Paul Ricoeur cuando señala: “La fenomenología de la memoria que proponemos aquí se estructura en torno a dos preguntas: ¿de qué hay recuerdo?, ¿de quién es la memoria?//Éste será nuestro camino: del ‘¿qué?’ al ‘¿quién?’, pasando por el ‘¿cómo?’—del recuerdo a la memoria reflexiva, pasando por la reminiscencia—”, Paul Ricoeur, “De la memoria y la reminiscencia”, en *id.*, *La memoria, la historia, el olvido*, 2ª ed., Agustín Neira, trad., Buenos Aires, FCE, 2010, pp. 19-20.

momento mismo en que ocurrió la desaparición y más todavía con el paso de los años. Partimos de saber que en América Latina, en términos generales, la búsqueda de los desaparecidos recae en manos de los familiares frente a un Estado omiso, además de represivo. Un Estado que por lo regular protege a los responsables y apuesta por el paso del tiempo para que el clamor cese, para que el olvido se imponga sobre la memoria.

Comenzamos aquí por describir el contexto de violencia que vivió América Latina durante la segunda mitad del siglo xx y que condujo a la creación de categorías que retrataran lo sucedido. En este caso específico, para mirar a Guatemala,² escenario de recurrentes acciones represivas. Las herramientas utilizadas para acercarnos a este episodio social se integran al introducir los recuerdos convertidos en palabras de quienes son obligados a convertirse en militantes debido a una ausencia súbita y sin explicación; para cerrar mostramos cómo aquella persona desaparecida transita del estigma al mito para entender las manifestaciones de construcción y reedificación que sobre ella se estructuran, con lo que entramos al tópico de la subjetividad y selectividad de la memoria.

Terrorismo de Estado

MAS allá de que un militar (o una junta castrense) se encuentre en el poder, el terrorismo de Estado es el ejercicio del terror puesto en práctica desde los aparatos estatales. Para entender el concepto conviene contextualizarlo vinculándolo a las víctimas, que son lo medular de este artículo. Con este fin recuperamos la experiencia de Argentina por ser ilustrativa al respecto y para ello seguimos a Virginia Vecchioli.³ El golpe de Estado de 1976 dio lugar a múltiples violaciones a los derechos humanos; una vez

² En un artículo ya publicado aparece una reflexión sobre los diferentes patrones que se dieron en la práctica de la desaparición forzada en Guatemala tanto en la zona rural como en la urbana: “Así como en el campo y la ciudad la represión se dio de forma diferente, de masiva a individual y selectiva, la recuperación e identificación de los cuerpos también corre por caminos encontrados. Los desaparecidos que han sido identificados son en su gran mayoría rurales, y es así porque la gente misma ha hecho pública la existencia de fosas clandestinas y esto coadyuva en la localización; como testigos han dado su testimonio. A los de la ciudad se les llevó y siempre se negó y se sigue negando su detención, su búsqueda es más compleja pero no detiene a quienes les siguen buscando”, véase Silvia Soriano Hernández, “La huella de los ausentes: la desaparición forzada en Guatemala”, *Les Cahiers ALHIM* (Open Edition Journals), núm. 38 (2019), en DE: <<http://journals.openedition.org/alhim/8113>>.

³ Virginia Vecchioli, “Las víctimas del terrorismo de Estado y la gestión del pasado reciente en la Argentina”, *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity*

que la dictadura llegó a su fin, comenzó a pensarse, al intentar situar a quienes padecieron la represión del régimen militar, en una categoría jurídica que los identificara; de allí surgió el término *víctimas de terrorismo de Estado*, en el año de 1983, cuando Raúl Alfonsín llegó a la presidencia y respondió a las presiones de un sector agraviado de la sociedad. La intención era ayudar a quienes sufrieron este fenómeno particular, pues se requería contar con parámetros para ubicar a esas personas y, por tanto, nombrarlas. Esto dio lugar a reflexiones como la expresada por Vecchioli, y en particular subrayamos lo relativo al reconocimiento social:

Esta breve síntesis de casos, además de constituir una evidencia irrefutable de la masividad, contundencia y continuidad del aparato represivo a lo largo de la historia contemporánea argentina, sugiere que la identificación de un individuo como víctima no es el resultado automático de la aplicación de criterios meramente jurídicos y/o técnico-administrativos, sino que tal reconocimiento es parte de un proceso social más amplio a través del cual diferentes categorías sociales —entre ellas la categoría víctima del terrorismo de Estado— son socialmente construidas, redefinidas y discutidas por diversos agentes y grupos para dar cuenta del pasado político reciente de la Argentina.⁴

“Dar cuenta del pasado político reciente” de tantos países en América Latina es fundamental y la incorporación de categorías es reflejo del momento que vivimos, donde la búsqueda de verdad y justicia continúa presente en el vocabulario de tantas personas. Coincidimos en que los conceptos *terrorismo de Estado* y *víctima de terrorismo de Estado* no sólo no han existido desde el inicio de la modernidad, sino que ambos son bastante recientes y se han convertido en un retrato de la realidad que ha prevalecido en años relativamente cercanos. Ello nos lleva a compartir las propuestas de Vecchioli. En primer lugar, que la categoría, tanto en su origen como en sus sucesivas transformaciones, fue producto de una batalla social por definir, dentro de un contexto concreto, un suceso y una figura que permitiría, a su vez, demandar justicia. En otras palabras, la creación de categorías no sólo es fundamentalmente histórica, sino política, y éstas son pensadas y modificadas dentro de un contexto de pugna por el esclarecimiento de la verdad y por un esfuerzo dirigido hacia cierta aplicación de leyes. Más aún, la

Research (Universidad del País Vasco), núm. 90 (marzo de 2013), pp. 1-30, en DE: <<https://ojs.ehu.eus/index.php/PAPELESCEIC/article/view/12393/11315>>. Consultada el 25-VI-2020.

⁴ *Ibid.*, p. 4.

propuesta de una categoría como la de víctima de terrorismo de Estado no sólo se dirige hacia la obtención de justicia, sino que, al visibilizar ciertos aspectos del entorno, también comienza por crearla y permite develar una parte de la verdad, cuidadosamente ocultada y, en ese sentido, inexistente, o existente sólo para unos cuantos. La verdad como una construcción social, no en el sentido de que sea un invento que se va ampliando de acuerdo con nuevos hechos confirmados, sino en el entendido de que es necesaria cierta fuerza y contexto al interior de determinada sociedad específica para su instauración. Para acceder a ésta, a veces es preciso alcanzar algunos datos que no se tienen pero que, de un momento a otro, pueden aparecer. También suele suceder que los datos no sean descubiertos jamás, ya sea porque la búsqueda no es lo suficientemente insistente o porque desaparecieron en el transcurso del tiempo, intencionalmente (por intereses humanos) en algunos casos o, en otros, por azares o razones imprevistas (un incendio accidental, por ejemplo). En la experiencia guatemalteca, el *Diario militar* es ilustrativo del ocultamiento deliberado de información oficial que en determinado momento sale a la luz como prueba, como huella. Más adelante volveremos sobre este tema.

La importancia de que se concreten normas y leyes jurídicas radica en la idea de que es desde ahí, desde la fundamentación de leyes estatales, donde la acción política que busca esclarecer los daños cometidos, paradójicamente, por el mismo Estado, tiene mayor oportunidad de ejercer presiones eficaces, de allí la relevancia del caso argentino. La pugna por la implementación de tales leyes suele venir de fuera del Estado en tanto exigencia que lo obliga a adoptar ciertos cambios. Tal dialéctica entre el Estado y la sociedad civil que lo presiona desde fuera puede, según el contexto, ser violenta o, en mayor o menor medida, armoniosa. Mucho dependerá de qué tan profundo es el cambio en el poder y la voluntad de enfrentar ese pasado reciente y doloroso, que además toca múltiples intereses.

Algo más que es preciso subrayar es el papel que desempeñan otras instituciones no estatales que participan en tal lucha por el esclarecimiento y la introducción de categorías jurídicas. No sólo puede hablarse de individuos que presionan a una institución estatal, sino también de personas que, agrupadas, forman una institución no estatal y como tal influyen sobre el Estado. Tal es el caso de las citadas estructuras de familiares de personas desaparecidas.

Otro punto relevante es que si bien el proceso se da en el presente y a lo largo de un tiempo que puede extenderse mucho, no

puede dejarse de lado que se trata de una causa para entender y visibilizar aspectos del pasado, de la historia. Así, las categorías no sólo funcionarían para intentar “reparar” los daños sufridos por las víctimas, sino para proporcionarnos modos de entender lo sucedido y de aprehenderlo en beneficio de momentos presentes y por venir. “No hay, pues, más que una ciencia de los hombres en el tiempo, que sin cesar necesita unir el estudio de los muertos con el de los vivos”.⁵ Esta perspicaz frase refleja el oficio por entender qué es la historia y su relación con el tiempo y los seres humanos. Establecemos con ella una relación de sujetos políticos al crear categorías que sustenten lo ocurrido y fortalezcan el vínculo entre los muertos víctimas del Estado y los vivos, también víctimas. Los supervivientes habitan un mundo que muchas veces les exige deshacerse de ese vínculo, aunque ellos deseen robustecer la atadura entre el pasado reciente y los tiempos que corren. La exigencia es hacer hablar al pasado. El acto de la memoria, como elemento de lucidez política, puede ser tan importante como lo es para los familiares que, al aportar para la construcción de la objetividad histórica, no pueden, en última instancia, escapar de la perspectiva política y por tanto de su oficio aprendido con dolor. Ellos expresan su mirada particular.

En Guatemala se aplicó un terrorismo de Estado con todas sus letras: desaparición forzada, masacres, asesinatos, tortura, ejecuciones, detenciones ilegales, exilio, desplazamiento interno, refugiados etc. A veces a cargo de militares desde el poder, otras con civiles como presidentes fachada. La combinación de élites locales, imperialismo norteamericano y algunos sectores conservadores confluyeron para favorecer una política contrainsurgente que ensangrentó a la nación centroamericana por décadas.⁶ El poder castrense comenzó con el golpe de Estado de 1954 contra el pre-

⁵ Marc Bloch, *Apología para la historia o el oficio de historiador*, María Jiménez y Danielle Zaslavsky, trads., 2ª ed., México, FCE, 2001, p. 73.

⁶ El análisis de Guillermo Toriello realizado en la década de los setenta es del todo ilustrativo: “El Departamento de Estado de Estados Unidos, por influencia y con la colaboración de la UFCO [United Fruit Company] secundado por la Central Intelligence Agency (CIA), y tomando como su instrumento a la clase oligárquica-feudal, a las iglesias anticristianas (católica y protestantes) y a un grupo de militares traidores, destruyó por medio de una conspiración internacional (agresión diplomática y agresión armada), un Gobierno democrático y nacionalista legalmente constituido, e impuso en su lugar un régimen totalitarista, dictatorial y policiaco, incompatible con el prevalecimiento de las prácticas democráticas, con el respeto a la dignidad y a los derechos humanos y con la subsistencia de la soberanía e independencia nacionales”, Guillermo Toriello Garrido, *Tras la cortina de banano*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1981, pp. 370-371.

sidente Jacobo Árbenz elegido en 1951, posteriormente diferentes militares se hicieron del poder a la par que fueron apareciendo varias organizaciones guerrilleras así como numerosos grupos paramilitares para que, en la década de los ochenta, ese terrorismo alcanzara un espectro amplio dirigido a grandes sectores de la población urbana y rural. Tras varios años de violencia dio comienzo una ronda de negociaciones en aras de ponerle fin al conflicto armado. Se alcanzó un acuerdo de paz que se firmó en 1996, entre el gobierno representado por el entonces presidente Álvaro Arzú y los rebeldes aglutinados en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), con lo que oficialmente se ponía fin a una guerra de treinta y seis años.

Si bien son muchas las publicaciones que dan cuenta de la tragedia vivida en el país centroamericano, aquí nos remitimos a las conclusiones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) —formada por el Acuerdo de Oslo en junio de 1994, en el contexto de las negociaciones por la paz— que se dio a la tarea de investigar lo sucedido.⁷ Comienza con el recuento de víctimas: “42 275 víctimas, incluyendo hombres, mujeres y niños. De ellas, 23 671 corresponden a víctimas de ejecuciones arbitrarias y 6 159 a víctimas de desaparición forzada. De las víctimas plenamente identificadas, el 83% eran mayas y el 17% eran ladinos”.⁸ Aclaramos que las cifras atañen sólo a los casos documentados, lo que puede traducirse como que las víctimas son más que las registradas.

La proporción que guardan los indígenas con los ladinos como víctimas es evidente y refleja, entre otras cosas, la política contrainsurgente prevaleciente durante la Guerra Fría de “quitarle el agua al pez”, considerando que este último era la guerrilla y la otra las comunidades rurales. Con la directiva estatal conocida como “política de tierra arrasada” implementada en la década de los ochenta se registraron un total de 689 masacres;⁹ en tales ca-

⁷ Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *Guatemala, memoria del silencio: conclusiones y recomendaciones del informe de la CEH*, Guatemala, ONU, 1999. A nivel de informes, existen dos más, uno previo y otro posterior: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, *Guatemala Nunca Más: impactos de la violencia*, Guatemala, ODHAG, 1998; e Iniciativa para la Reconstrucción y Recuperación de la Memoria Histórica, *Nuestro entendimiento común sobre la historia de nuestras tierras, nuestros pueblos y nuestras resistencias: memoria colectiva*, Guatemala, CODPI, 2012. La razón por la que retomamos el de la CEH es principalmente por motivos de espacio pero también porque emanó de los Acuerdos de Paz, sin embargo hay que mencionar que existen otros resultados.

⁸ *Guatemala, memoria del silencio* [n. 7], p. 17.

⁹ *Ibid.*, p. 82.

sos no resultaba extraño que los propios perpetradores ordenaran a los sobrevivientes cavar enormes fosas donde los cuerpos eran arrojados, en calidad de desconocidos. Muchos de esos muertos quedaron en condición de desaparecidos y el posterior trabajo de antropólogos forenses en estrecha colaboración con FAMDEGUA ha coadyuvado a ponerles nombre y a darles un entierro digno. Haremos una breve mención al respecto.

A lo largo del conflicto hubo una gran cantidad de desaparecidos indígenas. En 1997, se creó la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG). Tal y como afirma su página web su misión es “aplicar las ciencias forenses al servicio de la vida y la realización de los derechos humanos”.¹⁰ En esa labor, siempre desde una perspectiva basada en los conocimientos propios de su disciplina, la fundación se propone contribuir a luchar contra la impunidad y a otorgar certezas para la justicia y el establecimiento de la verdad. Se plantea crear una conexión entre las ciencias forenses y la recuperación de la historia, aspecto fundamental en un país donde las fosas clandestinas se encuentran por doquier. Para ello la FAFG trabaja de cerca con los familiares de los desaparecidos. A lo largo de miles de exhumaciones, el equipo forense guatemalteco ha logrado identificar a una gran cantidad de personas. En una antigua base militar, por ejemplo, descubrieron 84 fosas y 565 cadáveres. Como afirma el antropólogo forense Fredy Peccerelli “los huesos son excelentes testigos”.¹¹ Peccerelli ha descubierto más de 10 000 cuerpos en pozos, en pueblos, bajo las baldosas de iglesias, así como en fosas a muchos metros de profundidad en un cementerio. El laboratorio que utiliza es considerado uno de los más sofisticados del mundo. Él sostiene que han tenido la oportunidad de darle voz a los muertos. Pero esa voz no existiría sin la persistencia de los familiares.

En tal contexto, los huesos de esos muertos que fueron ocultados pasan a ser, en cierta forma, documentos que nos hablan de un pasado. Los documentos deben interpretarse: a decir de Paul Ricoeur, “la historia combina la coherencia narrativa y la conformidad con los documentos”.¹² Esto es, los documentos en sí mismos

¹⁰ Fundación de Antropología Forense de Guatemala, DE: <<https://fafg.org/>>.

¹¹ Maggie Jones, “Guatemala encuentra la justicia en sus huesos”, *The New York Times*, 10-vii-2016, en DE: <<https://www.nytimes.com/es/2016/07/10/espanol/america-latina/los-secretos-de-los-huesos-de-guatemala.html>>.

¹² Paul Ricoeur, “Narratividad, fenomenología y hermenéutica”, *Anàlisi. Quaderns de comunicació i cultura* (Universitat Autònoma de Barcelona), núm. 25 (2000), pp. 189-207, p. 195.

no contienen un relato, es preciso saber leerlos y sin esa capacidad, que es humana, no hay lectura posible. Si los huesos encierran una historia, esa historia no está en ellos sin más, sino que es necesario el trabajo de muchos saberes, como el del antropólogo forense, para penetrar en el secreto que ellos potencialmente encierran, así como el de los testigos sobrevivientes que informan dónde pueden localizarse los restos. Algo a resaltar en este punto es precisar cómo los saberes de los científicos forenses se unen al de los historiadores, al de los analistas sociales y, finalmente, al de los familiares de los desaparecidos para, entre todos, reconstruir la memoria enterrada y la verdad ocultada, memoria que al ser narrada ofrece pistas. Decíamos que los científicos de la FAFG trabajan de cerca con los familiares de las víctimas. En esta actividad dual, cada parte del saber, la testimonial de los familiares y la forense, se complementa mutuamente para revelar un conocimiento íntegro que, en última instancia, aspira al fortalecimiento de la justicia.

Volvemos a Marc Bloch: “los textos o los documentos arqueológicos, aun los que aparentemente son más claros y más fáciles, sólo hablan cuando uno sabe interrogarlos”.¹³ Con esta frase nos referimos a la importancia de los antropólogos forenses que son capaces de leer e interrogar a los huesos. O el de los familiares que, en tanto saber testimonial, pueden dar información que contribuya a revelar ciertas verdades. Ciertamente, los testimonios de las personas pueden contradecir la luz que arrojan los documentos o, quizá, a la inversa:

en la mayoría de los cerebros, el mundo circundante no encuentra más que mediocres aparatos registradores. Si se agrega que los testimonios no son propiamente sino la expresión de recuerdos, los errores iniciales corren siempre el riesgo de complicarse con errores de memoria, de esa memoria incansable.¹⁴

Las probabilidades de que la información dada por el testigo y aquella dada por los científicos forenses se complementen y se refuerce, al sintetizarse en una sola, son grandes.

La experiencia prueba que no existen testigos cuyo decir sea fidedigno acerca de todos los temas y en todas las circunstancias. Principalmente dos órdenes de causa alteran [hasta] en el hombre mejor dotado, la veracidad de las imágenes cerebrales. Unas se deben al estado momentáneo del

¹³ Bloch, *Apología para la historia o el oficio de historiador* [n. 5], p. 86.

¹⁴ *Ibid.*, p. 113.

observador: el cansancio, por ejemplo, o la emoción. Otras dependen del grado de su atención. Salvo algunas excepciones, sólo se ve o se escucha bien lo que se esperaba percibir.¹⁵

Así pues, no sólo el discurso de un testigo puede ser muy valioso, también existe todo un conocimiento empírico sobre cómo podemos aproximarnos al testimonio de alguien. Muchas veces la información dada puede verificarse y, en ese caso, el relevo de la revelación correría a cargo de los antropólogos forenses. A la frase de Bloch sólo habría que añadir que el miedo grabado en la mente de los sobrevivientes muy bien pudo bloquear lo mirado o tergiversarlo, por ello es que consideramos la importancia de todos los actores involucrados.

La memoria como exhorto

No podemos dejar de mencionar la tragedia vivida por la población maya dado que en Guatemala la gran mayoría de los desaparecidos que han sido identificados corresponden a esta población. La situación es diferente con aquellos que vivían en las ciudades. En este trabajo nos interesa resaltar la lucha que emprendieron los familiares de quienes sufrieron desaparición forzada en el medio urbano, mayoritariamente en la ciudad de Guatemala. FAMDEGUA nace en ese espacio pero extiende sus actividades a todo el país al saber de la tragedia que vivían tantos indígenas que carecían de una instancia para denunciar en un contexto donde el terror vivido quedó grabado en sus corazones y era difícil que se atreviesen a hablar a pesar de que no olvidaban. Así comenzaron a atar sus recuerdos con sus palabras y a denunciar.

Si bien no es posible marcar un patrón preciso del accionar de la contrainsurgencia, sí contamos con algunas pautas para reconstruir cómo se enfrentaron algunos familiares a la desaparición. Para ello, partiremos fundamentalmente de dos fuentes: los testigos que narran sus recuerdos y el conocido como *Diario militar*. Los primeros cuentan con más tres décadas de presentarse en muy diversos foros y momentos; el segundo salió a la luz en 1999, año en que aparecen los resultados de la CEH. Según señala la Dirección de los Archivos de la Paz, Kate Doyle, experta en archivos desclasificados del Departamento de Estado de Estados Unidos, dio a conocer su

¹⁵ *Ibid.*, pp. 113-114.

existencia asegurando su autenticidad.¹⁶ El documento contiene información que va de 1983 a 1985 y que confirma la tan negada participación de miembros del ejército en la represión como política del Estado. Entre dicha información se incluye un listado de ciento ochenta y tres personas de ambos sexos, en su mayoría hombres jóvenes, que fueron sujetos de investigación.¹⁷

El Diario Militar es un documento de inteligencia que registra información sobre dirigentes de organizaciones sociales y miembros de las diferentes organizaciones guerrilleras, contra quienes operó directamente la acción contrainsurgente del Estado de Guatemala. La información contenida en sus páginas describe el control, seguimiento, sistematización y utilización de información sobre personas, grupos y entidades encasillados en lo que se denominó “el enemigo interno”. Asimismo el Diario devela la estructuración de los planes de aniquilamiento de todos aquellos “enemigos”, mediante la movilización de fuerzas del Estado y paraestatales, especializadas para tales fines.¹⁸

Dicho *Diario* registra las fotografías extraídas de documentación oficial que las víctimas portaban al ser detenidas y alguna información particular sobre la organización en que militaban, sus funciones, ciertos antecedentes dignos de despertar sospecha (como haber viajado a Moscú o a El Salvador) y algunos códigos que han tratado de descifrarse para entender el destino final.¹⁹ Este

¹⁶ Dirección de los Archivos de la Paz, *La autenticidad del Diario militar, a la luz de los documentos históricos de la Policía Nacional*, 2ª ed., Guatemala, Tiempo de solidaridad/SEPAZ, 2011.

¹⁷ En la lista aparecen 24 mujeres, lo cual representa 13% del total, y 159 hombres.

¹⁸ Dirección de los Archivos de la Paz, *La autenticidad del Diario militar* [n. 16], p. 35. Citamos este libro porque contiene una amplia información sobre el *Diario militar* a la que añade otro tipo de fuentes para asegurar su autenticidad, sin embargo, su análisis no siempre es el mejor y las interpretaciones suelen carecer de sustento. No es nuestro interés polemizar, considerando la importancia que tiene una publicación como ésta, pero conviene tenerlo presente. Un ejemplo (y existen varios) se encuentra en la información sobre diferentes personas consideradas como el “enemigo interno”, sin embargo, en al menos uno de los casos se señala en el propio diario que el detenido no pertenecía a ninguna organización; véase la p. 282, donde se anota “pero no es subversivo”.

¹⁹ En una entrevista realizada en marzo de 1999 a la experta en archivos de seguridad nacional, a la pregunta de si se habían descifrado los códigos utilizados por los servicios de inteligencia guatemaltecos, ella responde: “El código que más se repite es el 300 el cual se refiere a la ejecución de la gente, además del 300 existe la frase ‘se lo llevé pancho’, no hay duda del significado de esos códigos. Hay un código que es un signo de interrogación, aún no hemos descifrado qué significa eso, además del -4 que no sabemos a qué se refiere”, véase Quimy de León, “El *Diario militar*: una historia de desapariciones y muerte”, entrevista con Kate Doyle, *Prensa Comunitaria Km. 169*, 29-VIII-2014, en DE: <<https://comunitariapress.wordpress.com/2014/08/>>.

régimen aplicó sistemáticamente el terror, sobre el cual ya hemos argumentado; muchos militantes sabían que la tortura era parte integral de la política contrainsurgente, de allí que algunos preferían morir antes que caer en manos de las fuerzas represivas. Por lo que señalan, una cápsula de cianuro formaba parte de su bagaje cotidiano.²⁰ En el citado *Diario militar*, por ejemplo, se menciona el caso del intento de detención de un hombre que murió en el lugar y en la ficha se consigna: “no se descarta que haya tomado cianuro”.²¹ Esto es, también los verdugos sabían de esta práctica y mantener con vida al detenido era prioritario durante algún tiempo, para obtener información que condujera a la captura de otros.

Pero no todos lograron o quisieron poner fin a su vida por sus propias manos, otros fueron detenidos y después de ser negado su arresto, fueron desaparecidos. Las sesiones de los interrogatorios suelen ser conocidas, no nos detendremos en esas atrocidades, baste mencionar que son parte integral del terrorismo. Otro elemento que conviene resaltar tiene que ver con la impunidad de que eran conscientes quienes realizaban las detenciones: no se ocultaban, muchas de las acciones las realizaban a plena luz del día en calles céntricas, con múltiples testigos que afirmaban “se lo llevaron hombres fuertemente armados”; en otras palabras, ataban el terror con la difusión de lo hecho, como medida para amedrentar a otros. Dejar cadáveres con evidentes muestras de tortura tirados en las calles era otro de los mecanismos intimidatorios. En algunas ocasiones hasta les ponían un letrero con la palabra “traidor” firmada por alguna organización guerrillera.²² El terrorismo de Estado apostó por el silencio de los familiares no sólo porque éstos eran amenazados sino porque les sembraban el miedo además de descalificarlos cada vez que inquirían información.

Este escenario nos conduce a reconocer el valor que madres, padres o algún otro familiar antepusieron al terror. La búsqueda solía comenzar muy temprano, en todos los sentidos, apenas al despuntar el día, primero en algún puesto de policía o centro de

²⁰ Un ejemplo que lo ilustra es el que señala en su autobiografía una activista y guerrillera: “les conté que iba nerviosa porque viajaba con pistola. También viajé todo ese tiempo con una pastilla de cianuro por si me capturaban”, Aura Marina Arriola, *Ese obstinado sobrevivir: autoetnografía de una mujer guatemalteca*, Guatemala, Ediciones del Pensativo, 2000, p. 78. En las memorias de Yolanda Colom, exguerrillera, aparece el mismo recuerdo.

²¹ Dirección de los Archivos de la Paz, *La autenticidad del Diario militar* [n. 16], p. 145.

²² *Ibid.*, p. 182.

detención ya que siempre se contó con la certeza de que se lo habían llevado “hombres fuertemente armados”, después en los hospitales con la esperanza de que estuviese herido, para posteriormente ir a las morgues a reconocer cadáveres de jóvenes recientemente asesinados. Un largo y doloroso peregrinar en el que se fueron encontrando con otras personas que buscaban sin encontrar respuesta. Hablando entre ellos descubrieron la importancia de unirse, de juntar sus voces y sus fuerzas, de contarse sus historias individuales que pasaron a ser colectivas, para sentirse menos vulnerables. Blanca Rosa Quiroga, una de las fundadoras de FAMDEGUA, rememora sus comienzos:

Hubo un grupo de gente internacional de brigadas de paz que estaban trabajando aquí y ellos nos brindaron su casa que alquilaban, y ahí fue en donde empezamos a reunirnos para ver qué se hacía, para ir a los medios de comunicación, hablar con el servicio de paz a través de brigadas de paz y con algunas organizaciones de Derechos Humanos específicamente de Estados Unidos. Empezamos ya a sacar la información, a ir a poner recursos y se sacó un anuncio en la radio, que habían algunas radios que eran solidarias... pues la comunicación es muy importante y sé que es el cuarto poder, pero también estaba ocupado por el ejército, pero habían algunos dueños de radios, pasaban noticieros de política y de todo el acontecer del país, que nos daban apoyo cobrándonos poquito, porque cuando nos reunimos pues no teníamos financiamiento de ningún lado, sino que nosotros aportábamos una pequeña cuota, hacíamos rifas para poder llevar comunicados de prensa, a veces nos lo sacaban como servicio social y a veces pagábamos cuñas en los noticieros, en la mañana, al mediodía y en la tarde por una pequeña cuota, nos hacían un descuento grande.²³

Salir del reducido espacio de familiares para llevar la causa más allá, difundir lo sucedido no sólo para que otros se enteraran sino para hacer crecer al grupo, encontrar la solidaridad sobre el miedo era el objetivo. Es más que evidente que el principal motor de la unión de estos familiares es saber. Más de tres décadas han transcurrido y siguen buscando. Desean encontrar primero a aquella persona que algún aparato estatal se llevó, conocer la verdad tan negada, tan cuidadosamente ocultada, tergiversada, simulada, por eso la pregunta central sigue siendo ¿dónde está? Quieren develar, desean conocer qué fue de aquel familiar, llegar a la verdad al tiempo de exigir justicia. Saber y castigar es el binomio, recordar

²³ Entrevista inédita realizada por la autora a Blanca Rosa Quiroga de Hernández, Ciudad de Guatemala, 30 de mayo de 2019.

y narrar es el otro par. “Todo lo que se cuenta sucede en el tiempo, arraiga en el mismo, se desarrolla temporalmente; y lo que se desarrolla en el tiempo puede narrarse. Incluso cabe la posibilidad de que *todo proceso temporal sólo se reconozca como tal en la medida en que pueda narrarse* de un modo o de otro”.²⁴ Los familiares narraron las desapariciones en todos los espacios posibles, buscando el reconocimiento de lo sucedido. Con su presencia y sus palabras aportan a la escritura de una historia que no se quiere mostrar desde el poder.

De las cinco personas que originalmente integraron FAMDEGUA en 1992, cuatro eran mujeres y un hombre, cuatro madres y un padre compartiendo dolor, angustia, miedo y, sobre todo, esperanza, porque sin ella no se puede imaginar la continuidad. En todos ellos se efectuó la transformación de quienes previamente se ocupaban de varias actividades en militantes de tiempo completo de un movimiento social. Luchadores sociales que asumen de cierta forma particular su rol de género que fue modificado por la tragedia. La mayoría no contaba con solvencia económica, por lo regular las mujeres se ocupaban de actividades propias del hogar y el hombre a algún oficio para proveer el sustento familiar. ¿Cómo les impacta esta nueva vida? El cómo se enfrentaron a los estereotipos de género se percibe en estos recuerdos, el de ella en su voz porque vive para contarlos, el de él en la rememoración que hace su hija que continúa en la búsqueda que su padre no pudo concluir. Las madres y esposas debieron reeducar a sus familias para que entendieran y apoyaran la lucha en la que se habían involucrado, aceptar el giro que dieron sus vidas.

Entendió, a veces habían cositas que siempre salen y como él tomaba, entonces se juntaba... lo mismo de ese dolor, esa angustia de él... y que yo me iba a la calle, porque nuestros países son machistas de por sí. Pero poco a poco fue entendiendo, no tuvimos problemas grandes, bueno todo el tiempo él me respetó, nunca me puso una mano encima, nunca me gritó, fue todo un cambio donde yo fui aprovechando también para ir abriendo espacio para que él participara, no de las actividades porque nunca participó, como dos, tres veces salió en una manifestación, pero sí en la casa, que le calentaba su comida, que ya no me decía nada porque llegaba tarde, después empecé yo a salir a las exhumaciones a veces hasta un mes afuera, sólo buscaba quién fuera hacerles la comida, porque como él salía a trabajar, entonces yo buscaba quién lavara la ropa, quién cocinara, él calentaba y llegaba a mediodía

²⁴ Ricoeur, “Narratividad, fenomenología y hermenéutica” [n. 12], p. 190. Las cursivas son mías.

para calentarle a los niños... y al niño pequeño que teníamos, porque yo tenía un niño de 7 años cuando se lo llevaron a él, tenía un adolescente de 16, mi hija que tenía 19, pero ella ya estaba casada... con mis hijos también, les fui enseñando que tenían que arreglar su cuarto, que tenían que sacar la ropa y les decía dejé un paño y no me da tiempo ahí me hacen el favor de tenderla o dejé la ropa tendida ahí la recogen, y decirles miren ahí me lavan los trastes, aunque yo los venga a guardar, pero me los lavan, y no me dio tiempo de barrer la cocina o el comedor, uno que barra la cocina y el otro el comedor, entonces fueron como entendiendo y también los involucré cuando me los podía llevar a dónde íbamos a hacer las exhumaciones.²⁵

He ahí la dualidad de luchas que debe emprender Blanca Rosa Quiroga, por un lado salir a la búsqueda, por el otro, conseguir que la familia entienda sus ausencias del hogar, se involucre y comparta. Ella siente que por buscar al hijo desaparecido deja otras actividades que la familia le requiere, pero se impone ampliar su voluntad de seguir buscándolo, con lo que el resto debe entender y aprender de la nueva situación. Fue abriendo espacios, dentro y fuera. A los hombres se les asigna el papel social de proveedores, pero en el caso siguiente se rompió el estereotipo:

nos dejaron amenazados de que si denunciábamos iban a regresar por nosotros y le iban a prender fuego a la casa, a pesar de la intimidación que nos dejaron, mi papá se armó de valor y desde ese día empezó a denunciar... Pues mi mamá, prácticamente no se involucró, pero ella tomó el papel de sostener la casa. Entonces ella se dedicaba a la venta de... aquí le decimos a unos tamalitos de chipilín, chuchitos, entonces ella tomó toda esa responsabilidad de sostener la casa. Porque mi papá prácticamente se desligó de las responsabilidades de la casa, por buscar a mi hermano.²⁶

Sus vidas cobraron nuevos significados y siguieron rumbos desconocidos. Hombres y mujeres emprendieron esa militancia compleja que los sacudió. La razón por la que se involucran más unos que otros no es homogénea, múltiples factores intervienen. América Latina transitó por episodios dramáticos con el ejercicio del terrorismo de Estado y el tema de la memoria también ha brotado como tópico imprescindible en los debates actuales de las ciencias sociales y las humanidades. Las comisiones de la verdad que se crearon en diversos países enfrentan desafíos sobre esos usos de los recuerdos, en particular los atribuidos a las víctimas. Muchas

²⁵ Entrevista inédita a Blanca Rosa Quiroga de Hernández [n. 23].

²⁶ Entrevista inédita realizada por la autora a María Ofelia Salanic, Ciudad de Guatemala, 1º de junio de 2019.

voces pasaron a formar parte de documentos que reflejan cómo vivieron esos momentos pero sobre todo, cómo los recuerdan. Aunque parece un matiz menor, en nuestro tema resulta esencial para abarcar una propuesta epistemológica. El tiempo en que se narra es el presente, lo que se expresa es el pasado y la razón para hacerlo es doble: la búsqueda de la verdad de ese suceso que los marcó y con ella el clamor por la justicia. La expresión de los recuerdos es subjetiva, selectiva e interpretativa y responde a cierta significación del pasado.

No hay que perder de vista que la violencia ejercida en la ciudad de Guatemala fue cuidadosamente selectiva, quienes sabían de ella era porque la conocían de cerca, no les habían contado, no vieron una imagen que la reflejara, fueron testigos de cómo una persona era llevada y después no supieron más de ella. La búsqueda por parte de los familiares concentra una experiencia de lucha que ellos rememoran. Entre dolor e incertidumbre hay un estrecho vínculo que se convierte en el motor para actuar. Durante muchos años, prácticamente desde el momento en que el militante fue sustraído, para la mayoría de los familiares comienza un acumulado de documentos donde se expone que una persona no aparece y se pregunta a las autoridades correspondientes si tienen alguna información al respecto. Esto se conoce como recurso de exhibición personal y está establecido en la Constitución. Las respuestas que los familiares reciben son recurrentes y prácticamente con la misma redacción: “no tenemos información, esa persona no se encuentra aquí”.

Del estigma al mito

PARA cerrar incorporamos una reflexión relativa a la construcción de la imagen de una persona ausente. Cierto es que la presencia de quien fue desaparecido es permanente y que para los familiares que le sobreviven, particularmente cuando se organizan con otros para unir sus voces, el móvil es seguir todos los cauces posibles para exigir su aparición. Sucede que debido a la forma como se rompió la presencia, esa figura posterior no tiene mucho que ver con la original. En un régimen de terrorismo de Estado, sobre aquella persona o comunidad reprimida solía expandirse un imaginario que repetía “por algo sería”, por lo que el responsable no era el perpetrador sino la víctima. Todo un halo de estigma comenzaba desde el momento mismo en que la mayoría de los medios de comunicación exhibía un cadáver con la leyenda de haber sido abatido por “subversivo”,

“comunista” o la nota de prensa señalaba cómo fueron detenidos ciertos “delincuentes” tras algún enfrentamiento.

Dejando de lado el concepto jurídico del desaparecido por el Estado, enfoquémonos ahora en la visión social que se tiene de éste y también en cómo dicha óptica ha sufrido transformaciones. Por visión social nos referimos no a la elaborada por un sector concreto de la sociedad, como podría ser aquél vinculado con sus anhelos, sino al punto de vista general, a grandes rasgos y con la distancia que se le impone. Si se vive en un régimen donde el terrorismo de Estado prevalece, el terror abarca a amplios sectores de la población. La sola presencia de miembros del ejército²⁷ ya era motivo suficiente para temer y la sospecha de que alguien formase parte de algún grupo crítico dentro de cierto sindicato o francamente adverso como la guerrilla, encaminaba hacia él los pasos de la represión. De allí que cuando alguna persona era detenida y posteriormente desaparecida (en el caso preciso de la ciudad), las reacciones fuesen encontradas.

Lo anterior es así porque lo que en un momento histórico concreto puede generar un rechazo casi unánime, en otro momento puede ser tolerado o, incluso, estimado por capas amplias de la sociedad; muchos de los sitios y monumentos de la memoria son un reflejo de esto. Tales cambios en la percepción son fruto de procesos de conciencia o inconsciencia, en los cuales ciertos matices pueden comenzar a marcarse más que otros, e incluso la apreciación puede dar un giro completo.²⁸

En el caso del desaparecido, no es difícil sostener que su imagen pasó de personaje estigmatizado a personaje mítico. En ambos casos, se trata de una reelaboración imaginaria de las personas reales, de una idea antepuesta a ellas, coincida o no con la realidad. La marca que pesó sobre los desaparecidos estuvo, fundamentalmente,

²⁷ No sobra mencionar que las fuerzas armadas del Estado, incluyendo grupos paramilitares, son responsables de más de 90% de las atrocidades cometidas contra población desarmada, pero cada día van apareciendo nuevas versiones que apuntan a excesos por parte de las mismas organizaciones guerrilleras contra comunidades así como contra disidentes a nivel individual. Esto forma parte de un debate abierto que aporta nuevas lecturas y posturas y que, por razones de espacio, no podemos abordar aquí, empero hay que decirlo.

²⁸ Este tipo de fenómenos puede percibirse en contextos racistas, por ejemplo, en los que ciertos sectores de la población pueden ser vistos y entendidos con características concretas e inferiorizadas. Dicho de otro modo, el racismo es histórico y responde también a particulares necesidades socioculturales que pueden, con el paso del tiempo, desvanecerse por completo. Es importante mencionar el racismo en el contexto guatemalteco, donde la gran mayoría de las víctimas forma parte de la población maya largamente excluida y violentada y en muchas ocasiones completamente ajena a los grupos en pugna.

orientada desde el mismo poder, con ayuda de los medios de comunicación y con el apoyo de términos que eran usados de modo peyorativo como “comunista”, “delincuente común” o “revoltoso”, de forma tal que la sociedad civil desconfiara de aquellos y aquellas que habían desaparecido “por culpa de ellos mismos”. Desde ese momento y hasta el presente, es claro que estos jóvenes de ambos sexos poco o nada tenían que ver con las etiquetas con que se buscaba descalificarlos, pero eso puede no tener importancia. Esos estereotipos impuestos tuvieron bastante influencia en la manera en que la sociedad civil en general, con algunas excepciones, percibía a los desaparecidos. Es decir que incluso la gente que a veces estaba inclinada a sentir cierta simpatía por los militantes políticos desaparecidos o perseguidos, se veía tan presionada psicológicamente para verlos de determinados modos a un grado tal que sus propias percepciones y convicciones podían tambalearse. También hubo casos en que los mismos familiares negaron la filiación política (que ciertamente podían desconocer) con la idea de que ello facilitara su aparición, como se expone en el expediente de un joven estudiante cuyo padre y madre denunciaron su desaparición y, además de los recursos de exhibición personal, dirigieron una carta al director de la Asociación de Periodistas de Guatemala solicitando su apoyo en la difusión del hecho, con la esperanza de encontrarlo; en la misiva señalan, además de las características físicas del joven, la fecha de su desaparición y otros datos que coadyuvan, que “no está de más informarle que nuestro hijo se mantiene al margen de la política, no tiene vicio alguno y, todo lo contrario, se encuentra dedicado a la familia y a sus estudios”.²⁹

La forma de FAMDEGUA de mostrarse con aquellos que no estaban directamente vinculados con alguno de los desaparecidos era a través de las manifestaciones públicas que realizaba en busca de reconocimiento social. Sus plantones, tomas de edificios, portación de los retratos y nombres, apelan a la sensibilidad y a la difusión de una imagen contrastante. Aun aceptando su militancia en cualquier organización de izquierda, reclaman su derecho a ser presentados y juzgados.

En una segunda fase —perteneciente a la del reconocimiento del papel desempeñado por el Estado, en tanto que socialmente nocivo y moralmente reprobable— la visión de la figura del desaparecido se invirtió y pasó del estigma al mito del héroe, sin duda,

²⁹ Dirección de los Archivos de la Paz, *La autenticidad del Diario militar* [n. 16], pp. 240-244.

recreado por la familia. Ambas idealizaciones llevan el riesgo de restringir enormemente una realidad de gran complejidad y limita la diversidad de los personajes desaparecidos en categorías inmóviles (como sus propias fotografías). “Decir que la ficción no carece de referencia supone desechar una concepción estrecha que relegaría la ficción a desempeñar un papel puramente emocional”.³⁰ Todavía es más oscuro si quien lo convierte en mito es aquel que no lo conoció, como sucedió con muchos hijos e hijas que en los años de la represión eran muy pequeños y que ahora son quienes buscan a sus padres.

El daño en mi familia... era muy duro y no se había logrado superar el silencio... yo empecé a buscar, hasta que fui mayor de edad logré cómo tener mi propia independencia y entonces empecé a buscar a los amigos de mi papá, que no los encontraba, siempre me decían que no. Eso hizo que yo empezara como a... sentir culpa. Porque me habían puesto a un papá que era un santo, un súper guerrillero... y el desaparecido tiende a ser idealizado. Ahora lo digo, antes no lo decía así, y entonces yo cada cosa que hacía, sentía que no le llegaba a los talones. Eso me generaba mucha culpa, y con un grado de madurez llegué a decir ya no quiero tener esa culpa entonces voy a reconstruir a mi papá como el humano que era, con sus errores, con sus aciertos y sus desaciertos, con sus caracteres, empecé a reconstruirlo de esa manera.³¹

Reflexión final

UNA de las enseñanzas más importantes del tema de la desaparición forzada, en cualquier lugar donde se ejerza, ya sea en el presente o en el pasado, es que la memoria debe transitar de lo individual a lo colectivo. No puede pertenecer sólo a los familiares cercanos, debe ser parte de la sociedad en su conjunto, que al saber lo sucedido debe mostrar empatía y hacer suya la exigencia de unos cuantos. Ese reconocimiento social es fundamental para romper la apatía, puesto que el flagelo de la desaparición forzada no debe ser un agravio que dañe a unos cuantos, debe verse como una práctica perniciosa para la colectividad. No importa quién sea la persona desaparecida, para los familiares que quedan con esa incertidumbre no habrá descanso hasta que conozcan la verdad.

³⁰ Ricoeur, “Narratividad, fenomenología y hermenéutica” [n. 12], p. 194.

³¹ Entrevista inédita realizada por la autora a Paulo Estrada, Ciudad de Guatemala, 31 de mayo de 2019.

Presentar la experiencia de una de las historias menos conocidas de los familiares de personas desaparecidas por el Estado, FAMDEGUA, es saldar una deuda con aquellos que no cejan en su exigencia de saber qué pasó. Los testimonios de sus militantes contribuyen a escribir una historia negada desde el poder. ¿De qué hay recuerdos?, de los desaparecidos; ¿quién recuerda?, sus familiares; ¿cómo recuerdan?, como parte de un proceso que busca la verdad y la justicia.

Los familiares que enfrentaron la búsqueda de forma individual, al encontrarse en los mismos sitios recibiendo las mismas respuestas optaron por unirse para juntar sus voces y sus reclamos. Esto es lo que entenderemos como la naciente experiencia de un movimiento social. Su incidencia en la política no se vincula con cuestiones electorales, sino con la exigencia del respeto a los derechos humanos y con el reclamo de llegar a la verdad. De una búsqueda individual transitan a una colectiva y se convierten en actores políticos que reclamaban, reclaman y seguirán reclamando hasta que tengan una respuesta a la recurrente pregunta “¿dónde está?”.

La búsqueda comienza desde el momento mismo en que ocurre la detención del familiar, en un contexto de terrorismo de Estado y a pesar de que los militares ya no se encuentran formalmente en el poder, de que el conflicto armado haya finalizado y de que se hable de democracia, lo cierto es que sigue sin haber respuesta, por eso no puede decirse que exista una sociedad equilibrada puesto que sigue arrastrando las decisiones tomadas por un terrorismo que no enfrenta las consecuencias de mostrar la verdad que conduzca a la justicia.

En este texto mostramos varias voces: las de los vivos y las de los muertos con su peculiar forma de hablar. Presentamos la importancia de la narración como una prueba de lo acontecido. En Guatemala, como en muchos otros países latinoamericanos, se transitó de dictaduras militares a procesos electorales, se negoció la paz y se habló formalmente del fin de la guerra, pero la búsqueda que iniciaron los familiares en el contexto del conflicto armado, del cual no formaban parte, se mantiene en activo porque aún no hay certeza de lo sucedido. Más aún, si el padre o la madre ya murieron, hijos o hermanas toman la estafeta, no por obligación sino porque desean conocer la verdad y siguen exigiendo justicia al repetir “¿dónde está?”.

El hecho de que los miembros del Estado actuaran sin la menor inhibición, amparándose en la impunidad, es reflejo del terrorismo vivido, de allí que muchas veces las detenciones se dieran a la luz del día, en calles concurridas y con múltiples testigos. Tan es así, que la sola presencia de la *van* (que muchos mencionan) ya era motivo de angustia. El estigma comenzaba desde el momento mismo en que se emprendía la búsqueda, inmediatamente descalificada, porque el ausente era considerado delincuente.

Lo aquí analizado nos conduce a proponer que no puede transitar a una sociedad posconflicto si no se da respuesta a ese conjunto de interrogantes. El testimonio vuelto narración debe visualizarse como una fuente de información fundamental en el momento de recordar y reconstruir un pasado, tan negado pero que habla por los huesos y por las voces de los sobrevivientes.

RESUMEN

Análisis sobre la búsqueda de la verdad que emprenden los familiares de víctimas de desaparición forzada en Guatemala en los años ochenta del siglo XX, desde la perspectiva de la memoria y la narración ligada a la exigencia de justicia. Para ello se recurre al binomio *tiempo y recuerdos* como una metáfora de la importancia de hablar sin que los años transcurridos borren la presencia de una ausencia impuesta. La rememoración convertida en reclamo ofrece un acervo que comprueba que no importa la falta de respuestas o las fallidas promesas de democracia, los familiares siguen y seguirán clamando por saber.

Palabras clave: desaparición forzada, narración, testimonio, movimiento social, terrorismo de Estado, Asociación Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA).

ABSTRACT

Analysis of the search for the truth undertaken by family members of forced disappearance victims in Guatemala during the decade of 1980's, from the perspective of memory and narrative linked to the demand for justice. In order to do so, *time* and *memories* are used as a metaphor of the importance of speaking without those years erasing the presence of an imposed absence. Reminiscence, as a complaint, offers a legacy that proves that no matter the lack of answers or all the failed promises made by democracy, family members claim to know the truth and will continue to do so.

Key words: forced disappearance, narrative, testimony, social movement, State terrorism, Asociación Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA).